



INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2024 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y LA RED INALÁMBRICA DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

Fecha de apertura: 9 de septiembre de 2024, mediante Resolución 223 del 9 de septiembre de 2024.
Fecha de cierre: 23 de septiembre de 2024, a las 11:05 horas.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la **LOTERÍA DE MEDELLÍN** para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$2.370.054.377) IVA INCLUIDO**

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados desde la suscripción del Acta de Inicio

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 11:00 horas del 23 de septiembre de 2024.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S	900.731.082-5



La verificación de la oferta presentada fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

5.1. Capacidad Jurídica - Requisitos de Orden Legal

El estudio de los requisitos de orden legal de las propuestas presentadas se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte del proponente de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

No.	PROPONENTE	Capacidad Jurídica HABILITADO/NO HABILITADO
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S	HABILITADO

5.2. Requisitos Técnicos:

El estudio de los requisitos Técnicos de las propuestas presentadas se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 13.2 del Pliego de Condiciones

No.	PROPONENTE	Requisitos Técnicos HABILITADO/NO HABILITADO
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S	HABILITADO

5.3. Capacidad Financiera

El análisis de los requisitos de Capacidad Financiera se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 13.3 del Pliego de Condiciones.

No.	PROPONENTE	Capacidad Financiera HABILITADO/NO HABILITADO
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S	HABILITADO

6. VERIFICACIÓN CONSOLIDADA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

7. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y LUGAR DE RADICACIÓN

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente informe de evaluación y los documentos susceptibles de ser subsanados hasta las 17:00 horas del 3 de octubre de 2024. Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico eaorozco@loteriademedellin.com.co, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.


CAMILO ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Oficina TIC (E)


ISABEL POSADA BARRERA
Secretaría General


FRANCISCO JAVIER SOTO ANGEL
Subgerente Financiero


EDWAR ANDRÉS OROZCO GIRALDO
Asesor Jurídico

